

Resolución de Decanato 289 / 2024 - NAT -UNSa Autoriza cursado fuera de régimen IRNyMA periodo 2023 De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS

Salta, 27/05/2024

Expediente: 10.493/2023

Cuerpo II

VISTAS:

Las solicitudes elevadas por estudiantes de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Amiente de fs. 372 en adelante, mediante las cuales solicitan autorización para cursar asignaturas en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2023, fuera del régimen de correlatividad, y

CONSIDERANDO:

Que los estudiantes, se encuentran inhabilitados curricularmente, para acceder a los beneficios de la autorización directa, para cursado de las asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD Nº 301/2002 y su modificatoria RCDNAT-2008-0395.

Que mediante Resolución CDNAT-2008-0395, el Consejo Directivo delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de las asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que emita la correspondiente resolución.

Que a fs. precedentes a cada pedido, la Comisión de Docencia y Disciplina, emite dictamen aconsejando hacer lugar a los mismos.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONSIDERENSE AUTORIZADOS a cursar en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2023, fuera del régimen de correlatividad, a los siguientes estudiantes de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, en las asignaturas indicadas y en razón de lo expresado en el exordio:

DNI / LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
416.742		
37.456.440	ROBLES MADRID, Lourdes	Evaluación de Impacto Ambiental
418.100	ABDO, María Lucia	Silvicultura



Resolución de Decanato 289 / 2024 - NAT -UNSa Autoriza cursado fuera de régimen IRNyMA periodo 2023 De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta, 27/05/2024

42.897.274		
418.242		
	AROSEMENA, Alexis Brian	· Silvicultura
42.605.638		
418.334		
	CRUZ, Luciana Andrea	· Climatología
42.856.968		
417.713		
	OCAMPO, Oriana Agustina	- Climatología
41.862.303		
419.328		
	SPOJA, Mayra Agostina	· Sensores Remotos
42.954.443		

ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la Comisión de Docencia y Disciplina NO autoriza los pedidos de Cursado Fuera de Régimen de la siguiente asignatura:

DNI/LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
416.742		· Suelos
37.456.440	ROBLES MADRID, Lourdes	
		· Manejo de Suelos y Topografía
418.100	APDO Morfo Lucio	V
42.897.274	ABDO, María Lucia	· Manejo de Suelos y Topografía
418.242		
42.605.638	AROSEMENA, Alexis Brian	· Manejo de Suelos y Topografía
418.334		
42.856.968	CRUZ, Luciana Andrea	Sensores Remotos
417.713	Approximate the extent of the process of	Gaz NO
41.862.303	OCAMPO, Oriana Agustina	· Sensores Remotos



1



Resolución de Decanato 289 / 2024 - NAT -UNSa Autoriza cursado fuera de régimen IRNyMA periodo 2023 De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS

27/05/2024

Salta,

419.328	SPOJA, Mayra Agostina	· Climatología
42.954.443		

ARTÍCULO 3°.- HACER saber a quien corresponda y siga a Dirección de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DRA. NORMA REBECA ACOSTA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES